RESUMEN: En el siglo XVII, las insignias de poder asociadas al monarca adquirieron una gran importancia al ser consideradas por los tratadistas como figuras retóricas y visuales para exponer complejos conceptos políticos, sociales y religiosos, resaltando su dimensión simbólica, sin olvidar su realidad material. Sin embargo, entendemos que se puede prescindir de ellas, como sucede en el reinado Felipe IV, lo que define el avanzado modelo de la Monarquía Española o Hispánica, basada en el consenso, como pacto mutuo entre los territorios y el rey. Pero, ante la muerte de Felipe IV en 1665, de nuevo aparecen las insignias de poder tradicionales.

Palabras clave: Monarquía Hispánica; Felipe IV; Exequias; Corona; Toisón

ABSTRACT: In the 17th century, royal insignia acquired great importance as they were considered by political writers as rhetorical and visual figures to expound complex political, social and religious concepts, emphasizing their symbolic dimension, without forgetting its material reality. However, we understand that they can be dispensed with, as happens in the reign of Felipe IV, which defines the advanced model of the Spanish (or Hispanic) Monarchy, based on consensus, as a reciprocal pact between the territories and the king. But, before the death of this king in 1665, the traditional insignia of power reappeared.

Keywords: Hispanic Monarchy; Philip IV of Spain; Royal crown; Toison; Funeral Obsequies

La palabra "insignia" posee varias acepciones, entre ellas la de señal, divisa u objeto representativo, objeto físico que se emplea con la función descrita, emblema distintivo de una institución, imagen de un grupo, etc. Acepciones todas ellas referidas a un rasgo principal, como es identificar visualmente a quien la lleva.[1] Estas insignias se materializan en determinados objetos, tales como coronas, cetros, medallas, condecoraciones, distintivos, entre otros.

Las insignias reales son pues, aquello que muestra la dignidad y rango del monarca y su calidad de tal, es decir, su jerarquía. Pueden ser convencionales o bien poseer rasgos simbólicos específicos —normalmente heráldicos— que hacen referencia, bien a su historia (por ejemplo, la corona de lises francesa), al tipo de gobierno (corona radial romana), a las nociones de rango

1 Ver: AA.VV. (Real Academia Española) 2001: voz "insignia".

(como la corona del Sacro imperio Romano o la triple tiara del Papado), majestad, autoridad y legitimidad, o a la potestad de dirigir al pueblo, dictar las leyes, ordenar o ejecutar, así como defenderlo ante una amenaza interior o exterior. Por tanto, cada insignia en sí tiene una o varias funciones específicas además de servir de señal, cohesionando a los súbditos en una imagen única, reconocida por todos, que incorpora estos y otros conceptos.

Los dignatarios y políticos de todas las épocas han utilizado insignias de diverso tipo como elementos de la propaganda política visual, adecuándose a las necesidades territoriales y políticas de cada momento. No obstante, algunas, a causa de los cambios acaecidos en el transcurso de tiempo, han ido quedando paulatinamente en desuso, aunque vigentes en el imaginario colectivo hasta el punto en que han resurgido en algunas ocasiones y periodos. Esto indica que el apoyo de las insignias como imágenes simbólicas es más necesario en los procesos de formación de una idea social o situación política, así como en momentos de crisis o discusión de la autoridad. Las modas y la evolución de los códigos visuales también pueden influir en su selección y diseño.

Existen insignias como las banderas,[2] símbolos nacionales identitarios de colectivos como un pueblo, unidad —especifica— o un grupo vinculado para una defensa común; los escudos, por su parte, pueden representar tanto territorios y provincias donde sus habitantes están cohesionados por el "Ius solis" como también indicar una pertenencia más restrictiva a grupos dinásticos, familias nobiliarias o estamentos, en virtud del "Ius sanginis". Este sería el caso del "Tusón" o carnero, insignia de la Orden del Toisón de Oro, en la que el Rey, en su calidad de Gran Maestre, es el patriarca del colectivo.

Símbolos del gobierno como la corona, la bengala, el cetro o la espada, son recurrentes en la Europa central y nórdica, debido a su propia tradición, resultante de las necesidades de demostrar y recordar la autoridad regia, discutida en guerras y conflictos que hacen tambalearse, desaparecer o reaparecer ciertos modelos en la convulsa historia de la Europa moderna. También sirven de recordatorio de un poder omnímodo, caso de monarquías absolutas como la francesa, dinastías recientes, debilitadas por una crisis o poco consolidadas. En definitiva, las insignias sirven para comunicar visualmente la elección de un modelo político, adecuándose a sus necesidades. Por ello, es importante conocer su significado en cada momento y lugar de la Historia, y percepción por la sociedad como referencias visuales de una serie de conceptos, siendo la emblemática una de las disciplinas que más se ajusta a la optimización de sus posibilidades.

Sin embargo, es posible dar un paso más allá cuando, una vez conocidas e identificadas todas estas insignias, se puede prescindir de ellas, como entendemos que llega a ser el caso en la época de Felipe IV, lo que define a la perfección el avanzado modelo de la monarquía española de la época —comúnmente denominada Monarquía Hispánica, Española o Católica—, basado en el pacto de los territorios con el rey y el rey con sus súbditos, pero con un gobierno de autoridad indiscutible, inclusive con crisis nacionales, sistema flexible y opuesto radicalmente a los movimientos centrífugos propios de los movimientos nacionalistas de los siglos XIX y XX.

La más conocida de estas insignias es la corona, que suele asociarse a reyes, príncipes y alta nobleza. Está difundida y asimilada como símbolo hasta el punto de que la imagen popular de un monarca en el colectivo europeo consiste en la representación de un personaje normalmente maduro o anciano, con lujosas vestimentas, manto, a veces capa de armiño, que ciñe una

2 Ver: Acepción tercera en la voz arriba indicada.

corona y puede llevar un cetro y, en ocasiones, espada u orbe, tal y como se ha representado, durante siglos, en las barajas de cartas de diferentes países (Fig. 1),[3] o en la iconografía popular de los Reyes Magos o de Oriente, protagonistas de la Epifanía en la tradición cristiana (Réau 1996 Como elemento decorativo y simbólico, la corona se encuentra por doquier a lo largo de los siglos.

En el siglo diecisiete sigue estando presente en diseños textiles, platería, decora las imágenes sagradas y el ajuar litúrgico, aparece en pinturas y esculturas acompañando o no a distintos personajes, e incluso tiene su presencia en la arquitectura efímera, como el diseño de un tipo de cúpula con nervios al aire, bóveda de arcos que imitan los imperiales, lo que le otorga forma de gigantesca corona, como que se deduce de las descripciones de algunos túmulos funerarios para las exequias de Felipe IV como las celebradas en la iglesia de Santiago de los españoles en Roma (Fig. 2; Pérez de Rúa 1666: 29).

Fig. 1. Baraja Española, rey de copas, Sevilla 1647, Museo Fournier de Naipes, Álava.

Su imagen sirve para identificar tanto al monarca como a la misma Monarquía, por lo que trasciende de un mero símbolo y adquiere un sentido universal y permanente. En la época altomedieval, la corona y sus gemas se representaban en algunos casos como ciudad con sus torres y murallas evocando a la Jerusalén Celeste, un reino de los cielos cuyos cimientos estaban conformados por doce tipos de piedras preciosas asociadas a los Padres de la Iglesia o a las doce tribus de Israel (Rodríguez Arbeteta 2014: 327-347). De esta forma, la corona viene a simbolizar el conjunto de los reinos, provincias y territorios bajo un único soberano,[4] incluso si estos se encuentran dispersos geográfica y jurídicamente, como acontece en el caso de la Monarquía de Felipe IV. Es a través de la alegoría de la corona con su base circular como se perciben centralizados, según indica Saavedra Fajardo (Emblemas XX y XXI de: Saavedra Fajardo 1655: 136-156), los cuales, por otro lado, se pueden acrecentar al incorporarse nuevos territorios por las armas, lo que implica a su vez, en palabras de fray Gonzalo de San Miguel, la creación de "un círculo muy fuerte, a manera de una corona muy dilatada", que se ensancha metafóricamente como si se agregaran nuevas piedras preciosas (San Miguel 1665: 9-10). Las joyas que la adornan también cobran sentido, tanto geográfico-territorial, identificándose con lugares concretos, pues cada gema puede representar a un reino o provincia (Carcela del Valle 1622: 3), como inmaterial, otorgando una

Fig. 2. Túmulo fúnebres para las exequias de Felipe IV en Santiago de los Españoles.

3 Baraja Española, rey de copas, Sevilla 1647, Museo Fournier de Naipes, Álava.

4 Sobre la Corona, como reunión de reinos: (Rodríguez Arbeteta 2015). Posteriormente expone esta idea, añadiendo documentación adicional, (Gil Pujol 2017).

Fig. 3. Diego de Saavedra Fajardo, en su Idea de un Principe Cristiano, Empresa XXX.

apariencia de esplendor a lo que no es más que una carga pesada, imagen penitencial que evoca la Corona de Espinas. Diego de Saavedra Fajardo, en su *Idea de un Principe Cristiano,* Empresa XXX, (Fig. 3) dice:

> Quién mirando aquellas perlas y diamantes de la corona, aquellas flores que por todas partes la cercan […] lo que encubre dentro, y son espinas que a todas horas lastiman las sienes y el corazón. No hay en la corona perla que no sea sudor. No hay rubí, que no sea sangre. No hay diamante, que no sea barreno. Toda ella es circunferencia sin centro de reposo, símbolo de un perpetuo movimiento de cuidados (Saavedra Fajardo 1655: 137).

En cuanto a su uso, las insignias reales fijan su tipo y alcanzan plena expansión en el mundo medieval, siendo las del Sacro Imperio Romano Germánico su modelo más acabado, utilizándose desde entonces. Sin embargo, desde el siglo XIX a la actualidad se aprecia como van desapareciendo progresivamente de la indumentaria de los monarcas, sin que se utilicen incluso en algunos actos oficiales, tal como se aprecia en una fotografía realizada en 1913, donde aparece Alfonso XIII con el conde de Romanones (Fig.4),[5] o en la inauguración de 1919 del Metro de Madrid,[6] sin olvidar las numerosas imágenes de distintos eventos aparecidas en la prensa gráfica de la primera mitad del siglo XX, las oficiales de la Familia Real española en las Navidades de 1975,[7] así como la más recientes de Felipe VI en 2022.[8]

En todos estos casos aparecen los monarcas sin distintivo alguno de su realeza, vestidos como cualquier ciudadano en semejante ocasión, porque nadie duda de quién es quién, ya que los medios de comunicación nos han familiarizado con sus fisonomías y sabemos que un monarca lo es sin necesidad de recurrir a los símbolos que los representa. No obstante, ello no supone que se hayan dejado de usar las insignias, pues siguen reservadas para ciertos actos oficiales y determinadas solemnidades en las que aparecen, de forma muy discreta y rara vez sobre la propia persona, a excepción del Toisón, reservando la presencia de Corona y del cetro para solemnidades tan destacadas como la propia proclamación real, tal como se vio en los casos de Juan Carlos I[9] y Felipe VI.[10]

---

5 Romanones, presidente del Consejo de ministros, despacha con el rey Alfonso XIII, en 1913, (Getty), disponible (en el País): https://elpais.com/cultura/2021-04-27/romanones-el-monarquico-que-ayudo-a-la-caida-de-alfonso-xiii.html [1/01/2022]

6 Fotografía de la Inauguración Alfonso XIII, Metro de Madrid, 1919, disponible en: https://www.metromadrid.es/es/fotos-historicas [1/01/2022]

7 Primer Mensaje Navideño, Familia Real española en las navidades, Madrid, 1975, (TVE) disponible en ABC: https://www.abc.es/informacion/familiareal/galeria04.asp [1/01/2022]

8 Mensaje Navideño, Felipe VI, Madrid, 2022 (TVE) Disponible en: https://www.rtve.es/play/videos/telediario-fin-de-semana/escenografia-clave-mensaje-del-rey/6262708/ [1/01/2022]

9 Don Juan Carlos, en el momento de su coronación, Madrid, el 22 de noviembre de 1975 (Efe) Disponible en ABC: https://www.abc.es/espana/rey-juan-carlos-i-abdica/20140603/abci-entronizacion-juan-carlos-201406021814.html [1/01/2022]

10 Felipe VI jura la Constitución, Madrid, 2014, PACO CAMPOS (afp) Disponible en El País: https://elpais.com/politica/2014/06/19/actualidad/1403161487_675430.html [1/01/2022]

Fig. 4. Romanones, presidente del Consejo de Ministros, despacha con el rey Alfonso XIII, en 1913. Getty.

Este fenómeno en España no es exclusivo de nuestro tiempo, pues en los siglos XVI y XVII, desde al menos el reinado de Felipe II y durante el de sus sucesores, los incorrectamente llamados Austrias Menores, en la gran mayoría de los retratos áulicos y oficiales los símbolos reales se limitan a la presencia del Toisón, vinculado esencialmente a la dinastía Habsburgo, la casa reinante. Incluso hay retratos como el de Felipe IV cazador (Fig. 5), obra de Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, en el que aparece sin ninguna insignia (Pantorba 1955: 137; Marías 1999: 127; Portús 2012: 37; Mena Marques 2014: 46-57).

Aunque este es un retrato no oficial, pintado para el propio monarca y para exponerse en un ámbito privado, en otras representaciones, consideradas por algunos estudiosos como oficiales, no aparece signo alguno de la realeza ni de la dinastía: se trata, por ejemplo, de un retrato del monarca (Fig. 6), pintado de Velázquez hacia 1653 (Brown 1986: 229; Díaz Padrón 1981:112; Portús 2013: 102-106), o el que lo representa armado, con un león a los pies, de aproximadamente la misma fecha de taller velazqueño (Portús, 2013: 110-113; Brown 1986: 229; Valdivieso 1985).

La ausencia, en ambos casos, de insignias reales, y muy particularmente del Toisón, de preceptivo uso continuado, cabría pensar que nos hallamos ante bocetos, pinturas inacabadas o, lo que sería más grave, a un barrido causado por las múltiples restauraciones. También cabría pensar que se trata de una licencia del pintor, dada su proximidad a la persona real, pero en la producción pictórica de otros autores se encuentran asimismo ejemplos de retratos de Felipe IV sin insignias, como el que se conserva en el Museo de Historia de Madrid atribuido a la escuela del pintor sevillano, que representa al monarca de Joven y sin el Toisón (Fig. 7).[11]

---

11 Museo Municipal, Madrid, número de inventario 00006.987. AA.VV. (1990*): Catálogo de las pinturas. Madrid, Museo Municipal*. p. 86-8; …..(1981) *Madrid restaura 1979-1981,* Museo Municipal, Madrid ; … (1981)Fiestas de San Isidro, Madrid, p. 90-91.

Fig. 5. Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, Felipe IV, cazador, 1632-1634.
N. Inventario Museo del Prado P001184.

Fig. 6. Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, Felipe IV anciano.
Hacia 1653 N. Inventario del Museo del Prado P001185.

Fig. 7. Retrato de Felipe IV, entre 1630 y 1635. N. Inventario del Museo Municipal, Madrid 6987.

El hecho de que estas pinturas circulen como tales, implica que se admitía una representación fidedigna de la persona real sin más aditamentos, por lo que cabe deducir que, al igual que sucede en la actualidad, la fisonomía del monarca en tanto persona física era conocida gracias a la proliferación del grabado, medallas, estatuas, pinturas y representaciones de todo tipo. La imagen del monarca era incuestionable y debía ser tratada con consideración y respeto por lo que representaba, y una muestra de esa representatividad de la persona real ausente la vemos en el lienzo de Maino "recuperación de Bahía"[12] donde, de nuevo, y en un tapiz bajo dosel, aparece Felipe IV sin insignias, salvo un bastón de mando, mientras es coronado de laurel por Olivares, quien porta una espada también con laureles. En contrapartida, se encuentran en la misma época retratos de nobles que incorporan insignias de poder, como la bengala o la banda de general que luce el Conde Duque de Olivares en su retrato ecuestre, debido también a Velázquez (Brown 1986:125).[13]

Todo esto significa que, en pleno siglo XVII, cuando abundan las representaciones de monarcas y príncipes rodeados de atributos e insignias, la evolución de la imagen del monarca en España permite prescindir de los símbolos regios porque se generado un código visual más cercano al mundo contemporáneo que al del siglo XVIII o de la primera mitad del XIX, cuando los monarcas portaban todo tipo de insignias. Esta situación también habría sido debida a la proliferación de retratos de Felipe IV y a su expansión, dadas las dimensiones del imperio.[14]

---

12 Fray Juan Bautista Maíno, La recuperación de Bahía de Todos los Santos, 1634-1635. Museo del Prado, número de inventario P000385. Disponible en: https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/la-recuperacion-de-bahia-de-todos-los-santos/6097f5ec-0faa-46b4-bee6-aa48043ab2c1 [1/01/2022]

13 Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, a caballo Museo del Prado, número de Inventario P0118. Disponible en https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/gaspar-de-guzman-conde-duque-de-olivares-a-caballo/ca958021-65b0-421a-aaf0-55994df10575 [1/01/2022].

14 Sobre el papel de los medios de comunicación, Peter Burke, en su *obra De Gutenberg a Internet: Una historia social de los medios de comunicación* (2002: ss.), indica la importancia de la transmisión de la comunicación y de su conocimiento tanto en los medios actuales como en la Edad Moderna.

Sin embargo, ya que el protocolo en la época era asfixiante en el entorno cortesano, resulta un tanto extraña esa falta aparente de solemnidad en la representación, algo excepcional, una disrupción que creemos exclusiva de este gobernante pues, como vemos, se mezclan retratos de tipo intimista con otros que son claramente oficiales.

La pintura cortesana, producción generada para el monarca y su entorno, ha sido normalmente la fuente iconográfica para la creación de grabados, pinturas de distinta temática con la presencia del personaje, escultura, etc., si bien todo ello acaba simplificándose en reproducciones sucesivas que desembocan en un estereotipo aceptado por el común, un código visual universal, lo que se refleja en la pintura "popular". De este tipo de obras mencionaremos dos ejemplos claros, el primero es un lienzo que representa el milagro de las Navas de Tolosa, parte de un conjunto de cuadros del siglo XVII dedicado a los milagros de San Isidro (Fig.8).

En la escena, aparece el rey Alfonso VIII de Castilla (1155-1214), que se ha pintado con el toisón al cuello. Por supuesto, este personaje no tiene nada que ver con la dinastía Habsburgo, pero aquí la presencia de esta insignia sirve para identificarlo como monarca, ejemplo anacrónico pero con una lógica simbólica, que se repite en la escultura anónima de San Fernando III "El Santo" (1199-1252), beatificado en 1671, conservada en Iglesia de San Felipe Neri en Valladolid (Fig. 9).

Fig. 8. Milagro de las Navas de Tolosa, los milagros de San Isidro, siglo XVII, Madrid, coleción Particular, Madrid.

Pero en este caso, lo que vemos de nuevo es la identificación de un rey hispano mediante la presencia del Toisón de Oro. De esta forma, el Toisón pasa a ser el propio símbolo de la monarquía en vez limitarse al de una dinastía. Y, en el siglo XVII español, en la representación de un monarca español frente a la visión europea, aparece principalmente esta insignia. Aunque la orden integraba otras personas, no cabía confusión, puesto que, al ver la imagen del monarca, se veía asimismo la del Gran Maestre de la Orden en su rama española.

Fig. 9. San Fernando III "El Santo", glesia de San Felipe Neri en Valladolid.

Lo dicho no contradice que en España las insignias reales convencionales (la corona, el cetro, la espada y el orbe), prácticamente en desuso durante la vida del soberano, y la dinástica estén presentes en los rituales litúrgicos de la Monarquía, principalmente en las honras fúnebres cortesanas de los monarcas y en las aclamaciones por el acceso al trono de sus sucesores. Ya en la exhibición del cuerpo embalsamado de Felipe IV en la capilla ardiente que se levanta en el Salón Dorado, las fuentes de la época subrayan que se había puesto al cadáver el toisón, la insignia de la máxima representatividad del soberano (Fig. 10), pero no uno cualquiera de los varios que tuvo a su disposición, sino uno muy especial. Se trata de una alhaja espléndida, valorada "en cien mil ducados" (unos 11.000.000 de reales), cuyo valor simbólico supera con creces al material, pues su presencia adquiere una gran carga política ante los súbditos y los representantes de las cortes europeas, la reivindicación de su derecho al reino lusitano, no obstante haberse rebelado, ya que es la misma joya que había llevado Felipe IV siendo príncipe cuando entró en Lisboa para ser jurado por Portugal "por su legítimo rey" (1665: f. 2).[15]

Fig. 10. Pedro de Villafranca (Atribuido) Felipe IV muerto, Real Academia de la Historia.

15 Relación sin Autor

En ese mismo escenario cortesano aparecen también dos de las insignias de la majestad real, la corona y el cetro que, protegidos por ricas toallas, portan en sus manos dos Monteros de Espinosa ,[16] arrodillados a los pies de la "cama", en el túmulo donde se ha depositado el cadáver regio, que además está custodiado por otros dos Monteros de Espinosa colocados a su cabecera y por otros ocho repartidos por el salón (Caparrós 1914: 171 y ss.). Las relaciones publicadas en Granada y Sevilla ofrecen una información adicional, pues recogen con más precisión la forma de presentar las insignias: los Monteros llevaban, sobre dos fuentes de plata cubiertas con toallas, "la corona imperial de oro y el cetro de cristal, guarnecido de diamantes" (1665: f.2; Ver: Fig. 11).

Fig. 11. Sebastián Muñoz, Las exequias de María Luisa de Orleáns, reina de España, en el Alcázar Real de Madrid, 1689, The Hispanic Society of America, N.Y., A64.

Este bien podría ser el conservado en Patrimonio Nacional, denominado "Bastón-cetro real" (Fig. 12; Fernández Bayton 1975: tomo I, 203; Martín 1987:26; Martín 1988: 42-44; Martín 1998: 127; Martín 2004: 354).[17]

Fig.12. Bastón-cetro real, Palacio Real Nº 10012089.

16 También llamados Monteros de Cámara, oriundos de la población de Espinosa en Burgos, se ocupaban de la guarda del palacio, cierre y apertura, control de personas y llaves, así como la protección de los monarcas y como escolta personal. El origen de esta institución castellana se sitúa en el año 1006.

17 La descripción del cetro coincide con el localizado en el Palacio Real Nº 10012089 y descrito en el inventario de 1701 tras la muerte de Carlos II.

Además, la cama mortuoria del rey estaba rodeada por "doce blandones grandes de plata". (Rodríguez de Monforte, 1666: 30). Éstos habían sido bruñidos por un platero identificado como Juan Bautista Rice (Azcárate Ristori 1962: 295-296; Allo Manero 1992: 560-561; Sánchez Cantón, 1933: 327 T.2),[18] que creemos se trata del genovés Juan Bautista Rizi. De ser así, éste sería el primer encargo documentado de su actividad en el Alcázar, ya que se sabe que en 1667 trabaja en la realización del monumento de plata para el Jueves Santo, de la Capilla Real, junto a Herrera Barnuevo, a la sazón Arquitecto Real y Pedro de la Torre, quien participa en la construcción del túmulo erigido en el Convento de la Encarnación (Barrio Moya 1983: 409; Heredia Moreno, 2001: 85).

Corona y cetro aparecen de nuevo en el cortejo que conduce el cuerpo de Felipe IV desde el Alcázar Real al Monasterio de El Escorial para su enterramiento. Un cortejo encabezado por los religiosos de las órdenes mendicantes (doce por cada una) montados sobre mulas, seguidos por tres clarines y trompetas a caballo tocando en sordina, los gentilhombres de Casa y Boca, la cruz de la Capilla Real, con su capilla musical, los alcaldes de Casa y Corte con ocho alguaciles, la Guardia Tudesca, ataviada con capuces, dos clarines, los Grandes de España, de los que cuatro iban "alrededor de la acémila que llevaba la corona real asida en medio de una almohada de lama dorada tirante a amarillo con guarnición de plata, y cada uno asido en la mano un extremo o borla de las cuatro de la almohada". Le seguía el ataúd en la litera, custodiado por los Monteros de Espinosa, doce pajes reales, el Patriarca y el Mayordomo Mayor, que llevaba las llaves del ataúd, diez lacayos con otras tantas acémilas de refresco y finalmente los soldados de la Guardia de la Lancilla (1665: f. 2).

En todos los túmulos que se erigen en las ciudades y villas de los reinos por instituciones civiles y eclesiásticas, se coloca al menos una insignia, la corona, como parte del ceremonial de las exequias (Rodríguez Arbeteta 2021). El objeto en sí mismo carece de valor material y presumiblemente fueron creadas de manera expresa para cada ocasión, costeadas por las ciudades y presumiblemente reutilizadas. Al menos así parece que acontece con las utilizadas por la Casa Real en las exequias de Estado celebradas en el convento de la Encarnación de Madrid y en las organizadas por la ciudad de Zaragoza a la muerte de los soberanos, pues se entregan a los Reyes de Armas en concepto de gajes por su participación en tales actos ceremoniales, si bien luego se rescatan por una cantidad de dinero (aproximadamente unos 400 reales) para su posterior utilización en ocasiones similares.[19] Esto quizás explique el hecho de que apenas se disponga en la actualidad de unos pocos ejemplares, como el utilizado para las juras reales o el ejemplar de bronce dorado empleado en el túmulo de la Emperatriz Ana de Austria (Checa Cremades 2019:25) (fig.), ambas obras conservadas en Patrimonio Nacional.

En general, en todas las honras fúnebres realizadas tras el fallecimiento de Felipe IV, hayan sido organizadas por la Casa real, los virreyes y gobernadores, las diputaciones de los reinos o las ciudades y villas, la corona y el cetro están debidamente representados, como lo testifican las relaciones, manuscritas o impresas, que nos han llegado de estas efemérides y que aportan detalles interesantes sobre la utilización de las insignias reales, algo que podría parecer uniforme

18 Archivo General de Simancas (AGS), Contaduría Mayor. Tercera época. Leg.1.318, fols.168-173. 7

19 AGP, Histórica, Caja 76, expediente 17. Reclamación de los reyes de armas e informe del grefier sustanciada en un memorial del mayordomo mayor de Palacio, 8 de diciembre de 1711. En ella, los Reyes de Armas manifiestan que reciben "los referidos 400 reales por el derecho que tienen a que la Corona que se pone sobre la tumba sea suya" y se mencionan como antecedentes las honras de la Emperatriz María en Madrid y las celebradas en la Iglesia Metropolitana de Zaragoza por Felipe IV.

pero que no lo es necesariamente. Lo habitual es que en los túmulos levantados en los templos donde se van a celebrar los oficios religiosos, ya sea en las ciudades de la corona de Castilla o en las de la corona de Aragón, se coloquen sobre el féretro la corona y el cetro.

A modo de ilustración, en Zaragoza, cabeza del reino de Aragón, en el túmulo que se alza en la Catedral, enlutada y con los escudos reales y los de la ciudad de Zaragoza, además de jeroglíficos y epitafios, se deposita junto al féretro una fuente de plata sobredorada con el cetro y la corona (Jarque 1666: 144-146 y 232-239).

En Segovia, la ciudad coloca en la primera grada del túmulo levantado en la catedral las insignias reales y en el simulacro de la tumba, cubierto con un paño de brocado negro, sobre el que reposa una almohada de lo mismo, la corona y el cetro, quedando custodiado por cuatro Reyes de Armas, que es lo habitual(Arias de Verastegui 1611: 40-42). Estas insignias, sin embargo, también se prodigan en los cortejos fúnebres que parten de los centros representativos del poder (los ayuntamientos, los palacios de los gobernadores y virreyes) en dirección a los templos donde se oficiaran las honras fúnebres. En Segovia, tal como se recoge en el *Libro Verde*, el cortejo fúnebre, que se ha congregado en la iglesia de Santa Columba, junto al acueducto, hoy desaparecida, se desplaza a la catedral cerrando la procesión las autoridades de la ciudad con cuatro Reyes de Armas, a los que siguen el regidor decano con el pendón real, de tafetán negro con las armas reales, y el regidor más antiguo con la corona y el cetro en una fuente (Arias de Verastegui, 1611: 40-42).

En Salamanca, según describe Pedro de Quirós, la comitiva fúnebre, en la que participan el clero regular y el secular, el Cabildo de la Catedral y los representantes de la Ciudad, también los regidores portan las insignias reales (el cetro, el orbe, la corona y el estoque), algunas en bandejas de plata cubiertas con un velo negro, además del estandarte real que lo lleva el Alférez Mayor(Quirós, 1666: 54-56 y 61-267).

En algunas ciudades, provincias o reinos la presencia de las insignias reales emite sutiles mensajes políticos que no se aprecian en otras. Es el caso, por ejemplo de Lérida, pues en el cortejo fúnebre, en el que interviene la Universidad además del clero y de las autoridades locales, se transporta a hombros un simulacro del féretro real cubierto con un paño de brocado negro, sobre el que reposa "el bulto del rey difunto" con el bastón de general, botas, espuelas y otros aderezos militares que nada tienen que ver con la típica visión de la majestad real, pero con los que se está transmitiendo a la población un mensaje muy apropiado para una ciudad conquistada por las armas (Rodríguez 1666: 35-42). Sutil mensaje asimismo encontramos en Nápoles pues las insignias reales que se conducen en una comitiva presidida por el cardenla-virrey hacia la catedral para depositarlas sobre el túmulo erigido, y que son llevadas por tres miembros del Real Consiglio Collateral y por otros destacados personajes del reino, no son casuales, pues en este caso, junto al orbe, el estoque dorado y el cetro aparece la corona imperial y el toisón de oro (Marciano 1666: 158-160), con los que se quiere reforzar el poder temporal del monarca sobre un feudo papal como es el reino de Nápoles y la primacía de la rama Habsburgo española frente a la de Austria.[20]

Al otro lado del Atlántico se observa asimismo el uso de algunas insignias reales que no se han utilizado en las ciudades y provincias de Castilla. En la Ciudad de México, cabeza del

20 Se puede comparar este ritual con el que tiene lugar en Nápoles, por ejemplo, con la toma de posesión del reino por el virrey (Cavi 2010: 323-357)

virreinato de Nueva España, las exequias por Felipe IV celebradas en 1667 están inspiradas en las realizadas por la Casa Real tanto en el Salón Dorado como luego en la iglesia del convento de la Encarnación de Madrid, aunque con algunas particularidades en lo que respecta a las insignias, pues aquí se utiliza la corona imperial, en alusión a que el rey difunto era Emperador de las Indias, y un "lábaro" (Rodriguez Arbeteta 2021: 85-190) junto al pendón real. Esto se aprecia en el novenario de misas cantadas en la Real Capilla del Palacio de los virreyes, donde se ha colocado en el centro, a cierta distancia del altar, una tarima con tres gradas y sobre ella un simulacro, imitando los catafalcos de las ceremonias de cuerpo presente, cubierto de valiosas telas, encima del cual se depositan dos almohadas, (Sobre el uso de este elemento ver: González Mena 1988: 317-330), una con una corona imperial y la otra con la espada y el cetro. Además, entre el túmulo, rodeado por "doce riquísimos blandones de plata de vara y dos tercias de alto, con hachas de bujía de seis libras, aceite y hisopo de plata", y el altar se sitúa el lábaro con un pendón de tela encarnada y oro con las armas de Castilla y León, indicando así que las Indias pertenecen a la corona de Castilla. Por otro lado, durante la ceremonia, el corregidor lleva también, bajo palio, una insignia de gran valor simbólico, el estandarte de la conquista del reino, de color carmesí, con las armas de Castilla y León bordadas en oro (Sariñana, 1666: 10v-11, 28-29, 30v-34v.).

Este escenario se reproduce en Filipinas. Según Francisco Deza, antes de la celebración de las exequias de Estado el Gobernador ordena que se oficie un novenario de misas cantadas en la Real Capilla del Palacio, adornada a tal efecto con colgaduras negras y ricas alfombras, donde se ha erigido un túmulo de gradas, bajo un baldaquino de tela rosada con las insignias reales. Sobre éste se coloca el simulacro del féretro real con el estoque, el cetro y la corona, además de varios escudos con las armas reales.[21]

Tal como se refleja en el título del artículo, presentamos las "insignias de la monarquía", como insignias de la majestad, del pacto mutuo entre los territorios y el rey, de los gobernados y el gobernante, símbolos que no son personales de Felipe IV, sino de su calidad de monarca, que deja de lado lo biográfico y anecdótico del personaje en cuanto individuo.

Como hemos podido demostrar o así lo creemos, el monarca puede ser representado sin insignias reales, gracias en parte, al papel de los instrumentos de difusión visuales, sean el grabado, la pintura o la escultura en el siglo XVII o los actuales medios de comunicación, de modo que, al igual que sucede en el presente, la imagen del monarca es de sobra conocida y fácil de identificar, por lo que no necesita aditamentos simbólicos, lo que lleva a una progresiva eliminación de ese recurso que sólo vuelve a reaparecer al darse determinadas circunstancias, como puedan ser la ascensión del heredero, la necesidad de reforzar la propia sucesión dinástica, algunas crisis internas, reivindicaciones de derechos, etc., si bien la supresión de las insignias es en sí un fenómeno resultante de la evolución hacia un modelo de gobierno interiorizado por los súbditos, que no necesitan apoyos simbólicos, bastando la propia imagen del monarca.

En los tratados teórico-políticos del siglo XVII referentes al ámbito hispano, la corona, se muestra como la insignia más común en las representaciones del poder. Aquí no se hace referencia a una alhaja material, sino a una concepción de un modelo de Estado singular y moderno, identificado con el monarca, imagen que pregona su excelencia como gobernante,

21 Archivo General de Indias (AGI), *Filipinas*, 23, Ramo 9, Número 2. Carta de la Audiencia de Filipinas al Rey, Manila y junio, 1668; Filipinas 9, Ramo 3, Numero 51. Carta de Diego de Salcedo, Manila 25 de junio de 1668; Francisco Deza, *Cenotaphio*…, pp. 10-11

que vive y muere siendo fiel a una "buena razón de Estado". Esta no es otra que la defensa de la fe católica, pues la religión es uno de los elementos que cohesiona todos los territorios. Este aspecto se hace especialmente visible en uno de los momentos más importantes de la Monarquía, el fallecimiento del rey, la llegada al trono del sucesor y las subsiguientes honras fúnebres, ocasión perfecta para exponer estos temas a través de los sermones panegíricos, en este caso pronunciados con ocasión del deceso de Felipe IV.

Este modelo de Estado y su identidad global se definen y visualizan en las insignias reales, revestidas de una simbología retórica y política muy concreta que define el tipo de cohesión y su proyección interna, así como su peculiaridad única.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de Palacio (AGP), Sección Histórica, Cajas 51, 76.

Archivo General de Indias (AGI), Filipinas, 23.

BIBLIOGRAFÍA

(1665): *Relación de la enfermedad, testamento, muerte y entierro de el Rey Don Felipe Quarto N.S. (que esta en el cielo), sucedida jueves diez y siete de septiembre, año de 1665,* Juan Gómez de Blas, Sevilla.

AA.VV. (Real Academia Española) (2001): voz "insignia", Diccionario de la lengua española, disponible en: https://www.rae.es/drae2001/insignia [16/01/2020]

ALLO MANERO, María Adelaida (1992): *Exequias de la Casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica,* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

ARIAS DE VERASTEGUI, Francisco (1611): *Costumbres de Segovia y sus preeminencias y Jurisdicción… dirigido a la misma ciudad de Segovia, 1611; Ordenanzas de la muy noble y muy leal ciudad de Malaga mandadas imprimir por la justicia y regimiento della, siendo corregidor de la dicha ciudad con la de Velez Malaga Don Antonio de Velez de Medrano y Mendoza Cavallero.* Juan Rene, Málaga.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (1962): "Datos sobre túmulos de la época de Felipe IV", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 28.

BARRIO MOYA, José Luis (1983): Sobre un dibujo de Herrera Barnuevo para un trono de plata. Archivo Español de Arte; Madrid Tomo 56, N.º 224, p.409.

BROWN, Jonathan, (1986): *Velázquez: pintor y cortesano*, Alianza Editorial, Madrid.

CAPARRÓS, José María (1914): "Carta del obispo Mascareñas al duque de Medinaceli refiriéndole, como testigo presencial, la enfermedad, muerte y entierro del Rey don Felipe IV de España", *Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*.

CARCELA DEL VALLE, Bartolomé (1622): "Discurso para la entrada de Felipe III a Elvas", en João Baptista Lavanha , *Viage da Catolica Real Magestad del Rei D. Filipe III N.S. al reino de Portugal y relación del solene (sic.) recibimiento que él se le hizo*, Thomás Junti impresor del rei, Madrid, p.3.

CAVI, Sabina de (2010): "El Posseso de los virreyes españoles en Nápoles (siglos XII-XVIII)", en Krista de Jonge, Bernardo J. García García y Alicia Eseban Estringana (coords.), *El legado de Borgoña. Fiesta y ceremonia cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, Fundación Carlos de Amberes/ Marcial Pons, Madrid.

CHECA CREMADES, Fernando ed. (2019): *La otra Corte. Mujeres de la Casa de Austria en los Monasterios Reales de las Descalzas y la Encarnación*, Patrimonio Nacional, Madrid.

DÍAZ PADRÓN, Matías (1981): *400 Años de Pintura Española,* Museo de Cultura, Madrid.

FERNÁNDEZ BAYTON, Gloria (1975): *Inventario Reales. Testamentaría de Carlos II*, 1701-1703, Museo del Prado. Patronato Nacional de Museos, Madrid.

GIL PUJOL, Xavier (2017): "De diademas y circunferencias, de provincias y periferias", en Jon Arrieta Alberdi, Xavier Gil Pujol y Jesús Morales, *La diadema del Rey: Vizcaya, Navarra, Aragón y Cerdeña en la Monarquía de España (siglos XVI-XVIII)"*, Bilbao, Arrizabalaga, Bilbao, 2017.

GONZÁLEZ MENA, María de los Ángeles (1988): "El almohadón o cojín como símbolo ritual de dignidad y jerarquía social", *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 43.

HEREDIA MORENO, María del Carmen (2001): "Arte, contrarreforma y devoción: el culto a las reliquias en Alcalá de Henares y sus repercusiones artísticas", Estudios de platería: San Eloy, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 77-96.

JARQUE, Juan Antonio (1666): *Augusto llanto. Finezas del tierno corazón y reverente amor de la imperial ciudad de Zaragoza por la muerte del Rey Nuestro Señor Felipe el Grande IV de Castilla y III de Aragón,* Diego Dormer, Zaragoza.

MARCIANO, Marcello (1666): *Pompe funebri dell´Universo nella morte di Felipo IV. Il Grande, Monarca delle Spagne celebrate dall emininentisimo Cardinale Aragona. Arcivescouo di Toleto,Vicere;e Capitan Generale del Regno di Napoli.Descritte dal consigliere D. Marcello Marciano*, Egidio Longo, Nápoles.

MARÍAS, Fernando (1999): Velázquez. Pintor y criado del rey, Nerea, Madrid.

MARTÍN, Fernando A. (1987): *Catálogo de la plata del Patrimonio Nacional,* Patrimonio Nacional, Madrid.

MARTÍN, Fernando A. (1988): "Los atributos reales en las colecciones del Patrimonio Nacional", *Reales Sitios*, núm. 97.

MARTÍN, Fernando A. (1998): "Bastón-cetro real Nº 68", en Letizia Arbeteta Mira (coord.), *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales,* Nerea, Madrid.

MARTÍN, Fernando A. (2004): Ficha nº 45 del catálogo *Liberalismo y romanticismo en tiempos de Isabel II,* Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

MAURA Y GAMAZO, Gabriel (1911): Carlos II y su Corte. Ensayo de reconstrucción biográfica, Librería de F. Beltrán, Madrid.

MENA MARQUES, Manuela Beatriz (2014): *Goya en Madrid: cartones para tapices 1775-1794,* Museo Nacional del Prado, Madrid.

PANTORBA, Bernardino de (1955): La vida y la obra de Velázquez: estudio biográfico y crítico, Compañía Bibliográfica Española, Madrid.

PÉREZ DE RÚA, Antonio (1666): *Funeral hecho en Roma en la Iglesia de Santiago de los Españoles, a 18 de diciembre de 1665, a la gloriosa memoria del rey católico de las Españas, nuestro señor Don Felipe Cuarto, el Grande, en nombre de la nación española. Por el excelentísimo señor Don Pedro Antonio de Aragón, caballero y clavero del Orden de Alcántara, gentilhombre de la Cámara de su Majestad, Capitán de su guardia tudesca, de su consejo de guerra, su embajador ordinario en Roma a la Santidad de Alejandro VII, y su Virrey y Capitán General del Reino de Nápoles*. Gacomo Dragondelli, Roma.

PETER BURKE, Asa Briggs (2002): *De Gutenberg a internet: una historia social de los medios de comunicación,* Taurus Historia, Madrid.

PORTÚS, Javier, (2012): "Diego Velázquez 'Felipe IV, cazador'", en *Guía de la colección. Velázquez, Museo Nacional del Prado*, Madrid.

PORTÚS, Javier, SOMMER-MATHIS Andrea y MORÁN TURINA, Miguel (2013): *Velázquez y la familia de Felipe IV, [1650-1680],* Museo Nacional del Prado, Madrid.

QUIRÓS, Pedro de (1666): *Parentación real que en la muerte de Felipe IV el Grande Rey de España, Domador de la herejía, Vindico de la Fé. Celebro en la muy noble y leal ciudad de Salamanca,* Josep Gómez de los Cobos, Salamanca.

RÉAU, Louis (1996): *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de la Biblia, Nuevo Testamento.* Ediciones del Serbal, Barcelona.

RODRÍGUEZ ARBETETA, Benito (2014): "Resplandor celeste. Las joyas en la arquitectura medieval y renacentista del ámbito ibérico*",* en Gonçalo de Vasconcelos e Sousa, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (coords.), *Áurea Quersoneso: estudios sobre la plata iberoamericana, siglos XVI-XIX",* CONACULTA e INAH, México, pp. 327-347.

RODRÍGUEZ ARBETETA, Benito (2015): "La muerte vencida y el rey triunfante: la «Corona de la Gloria» como idea del Estado y del buen gobierno en las honras reales de Felipe IV", *Encontro Internacionacional de Jovens Investigadores em História Moderna,* Universidade do Oporto, Oporto. Disponible en:

[https://ejihm2015.weebly.com/uploads/3/8/9/1/38911797/benito_rodriguez_arbeteta_ejihm_2015.pdf [7/01/2020]

RODRÍGUEZ ARBETETA, Benito (2021): *Imagen y política de un reinado: las exequias de Felipe IV*, (Tesis doctoral Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

RODRÍGUEZ DE MONFORTE, Pedro (1666): Descripción de las honras que se hicieron a la católica Mag.d de D. Phelippe Quarto Rey de las Españas y del nuevo Mundo en el Real Convento de la Encarnación, Francisco Nieto, Madrid.

RODRÍGUEZ, Juan (1666): *Aparato fúnebre que la ilustre ciudad de Lérida mandó disponer en las Exequias que celebró a la S.C.R. Majestad del rey Felipe El Grande, IV de Castilla, III de Aragón. Siendo Paheres Don Lorenzo Bardaxo y Castellón, Francisco Florent Llop, Josef Querol, y Josef Gispert. Escribe su relación por orden de los muy ilustres señores Patheres. El P. Juan Rodriguez de la Compañía de Jesús Catedrático de retórica, y erudición en la universidad, y en su colegio de Lérida,* Antonio Lacavalleria, Barcelona.

SAAVEDRA FAJARDO, Diego de (1655): *Idea de un príncipe político cristiano representada en cienempresas*, Juan Bautista Verdussen, Amberes.

SAN MIGUEL, Gonzalo de (1665): *El sagrado, y real nombre de Philippo, celebrado en las honras que el Real Monasterio de S. Gerónimo de Granada hizo a la muerte del Rey nuestro señor, Philippo Quarto el Grande, su Patrón, lunes a 16 de noviembre de 1665 años,* Imprenta Real de Baltasar de Bolíbar, Granada.

SÁNCHEZ CANTÓN, F. J. (1933): *Fuentes literarias para la historia del arte españ*ol, T. II. C. Bermejo, impresor, Gráficas Uguina, Madrid.

SARIÑANA, Isidro (1666): *Llanto del Occidente en el Ocaso del más claro sol de las Españas. Fúnebres demostraciones que hizo, Pyra Real que erigió en las exequias del Rey Nuestro Señor D. Felipe IIII el Grande. El Ex. señor D. Antonio Sebastián de Toledo, Marques de Manzera, Virrey de Nueva España en la Santa Iglesia Metropolitana de México, Ciudad Imperial del Nuevo Mundo. A cuya disposición asistimiento, por comisión de su ex(celencia) los señores D. Francisco Calderón y Romero, oidor más antiguo, y D. Juan Miguel de Agurto, y Salcedo, del habito de Alcántara, Alcalde de Crimen Escríbelas El doctor D. Isidro Sariñana, cura propietario de la Parroquia de la Santa Veracruz de México. Catedrático que fue de prima de Teología en Su Real Universidad,* Viuda de Bernardo Calderón, México.

VALDIVIESO, Enrique (1985): *Paintings of 16th. &17th Century,* The Seibu Museum of Art, Tokio.